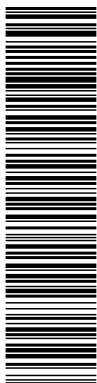


DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2021/476 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TECNICA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE ACTIVIDADES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL PR	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KZ5GL-N2AN5-0I3T6 Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 15:12 2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 27/04/2021 23:05
	ESTADO FIRMADO 27/04/2021 23:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1560820_KZ5GL-N2AN5-0I3T6_E2637904F4268D459B3A033F6967E95CD085E48), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA
COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada



LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: ASISTENCIA TECNICA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE ACTIVIDADES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL PROYECTO CAMINOS 0477_6_E	
Tipo de Contrato	SERVICIO
Centro Gestor:	16 Transformación Digital y Turismo
Persona responsable del Contrato:	Lucas Tobajas, José María

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 7.627,46 €
IMPORTE DEL IVA: 1.601,76 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 9.229,22 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/476 - FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE ACTIVIDADES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL PR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KZ5GL-N2AN5-0I3T6 Página 2 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 15:12 2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 27/04/2021 23:05	ESTADO FIRMADO 27/04/2021 23:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1560820_KZ5GL-N2AN5-0I3T6_E2637904F4268D459B3A03FE967E95CD085E48), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA**, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/476 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TECNICA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE ACTIVIDADES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL PR		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: KZ5GL-N2AN5-0I3T6 Página 3 de 10	El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 15:12 2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 27/04/2021 23:05	FIRMADO 27/04/2021 23:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1560820_KZ5GL-N2AN5-0I3T6_E263790AF4288D459B3A033FE967E95CD085E48) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. JUSTIFICACIÓN

El proyecto "Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular" (0477_CAMINOS_6_E), financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional con cargo al Programa de Cooperación Interreg V A España – Portugal (POCTEP), tiene como objetivo trabajar en la mejora de los Caminos Jacobeos del Oeste peninsular y potenciar su carácter transfronterizo, alejado del concepto de país, y relacionar las actividades de mejora de equipamientos, tecnológicas, de señalización y de organización de actividades para que se aprovechen las oportunidades que la existencia de los diferentes Caminos producen como elemento de desarrollo económico y social, con el fin de poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural del territorio, contribuyendo al desarrollo sostenible de los mismos.

Los Caminos a Santiago constituyen uno de los principales valores culturales y paisajísticos de la Unión Europea. Los itinerarios por donde transcurren son caminos históricos donde se funden las calzadas romanas con las vías pecuarias, convirtiéndose además de itinerario cultural en verdaderos corredores naturales. Con su mejora, protección, difusión y promoción contribuiremos en gran medida a consecución del objetivo específico de la prioridad de inversión 6C "Proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural como soporte de base económico de la región transfronteriza".

Con las acciones propuesta conseguiremos que un amplio catálogo de recursos históricos, culturales y naturales que aportan los itinerarios de los caminos del oeste sean aprovechados de una forma más activa, eficiente y sostenible de lo que son en la actualidad, pues se trata de recursos infrautilizados en el espacio de cooperación.

La valorización que se persigue como el objetivo general de este proyecto permitirá contribuir a conformar un segmento turístico emergente en la actualidad como es el turismo de naturaleza que adquirirá una especial relevancia. Los caminos del oeste de la Península ibérica cuentan con una riqueza histórica, cultural y paisajista de primer orden, pero se encuentran en una situación de inferioridad respecto a promoción y equipamientos que los del norte de España. Esta situación común de inferioridad de los caminos que transcurren paralelos a la "raya" se convierten en una oportunidad de desarrollo para las zonas afectadas si se abordan de manera conjunta buscando soluciones comunes y aprendiendo mutuamente de la experiencia compartida en esta materia.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

Con el propósito de que la población local de la zona que abarca el territorio de los Caminos Jacobeos a su paso por la provincia de Badajoz, conozca la idiosincrasia y particularidades del mismo, se llevará a cabo entre el 6 de Septiembre y el 14 de Noviembre una campaña de dinamización.

El objeto de la presente licitación por tanto es el diseño, programación, planificación y ejecución, con todos los medios necesarios, de las actividades precisas para la dinamización de las comarcas por las que transcurre el Camino Jacobeo Mozárabe a su paso por la provincia de Badajoz, mediante la creación y puesta en marcha de una campaña de dinamización turística. En este sentido, se pretende dar a conocer los recursos turísticos de los municipios que integran el Camino.

Todas las actividades incluidas en la campaña objeto de esta licitación, comprenderán el periodo de ejecución de 6 de Septiembre al 14 de Noviembre de 2020 y las actividades se centrarán en los municipios de Don Benito, La Haba,

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/476 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE ACTIVIDADES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL PR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KZ5GL-N2AN5-0I3T6 Página 4 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 15:12 2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 27/04/2021 23:05	ESTADO FIRMADO 27/04/2021 23:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1560820_KZ5GL-N2AN5-0I3T6_E2637904F4288D459B3A033F6967E95CD085E48), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Monterrubio de la Serena, Torrefresneda, San Pedro de Mérida y un municipio portugués socio del proyecto "Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular: Turismo do Alentejo, Municipio de Barcelos y Turismo Centro de Portugal.

Si por causas derivadas de medidas implantadas con motivo de la Covid-19 no fuera posible realizar la actividad prevista en Portugal se procedería a celebrar dicha actividad en un municipio español del ámbito del Camino Mozárabe a su paso por la provincia de Badajoz.

3. PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN.

Durante el período comprendido entre el 6 de Septiembre al 14 de Noviembre de 2020, siempre de acuerdo con el equipo designado por el Área de Transformación Digital y Turismo, y según lo permitan las condiciones sanitarias y meteorológicas, se programarán y ofrecerán actividades periódicas para conseguir la máxima dinamización de los municipios de Don Benito, La Haba, Monterrubio de la Serena, Torrefresneda, San Pedro de Mérida y al menos un municipio Portugués socio del proyecto "Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular. Deberán realizarse preferentemente en fines de semana y/o festivos. El diseño de dichas actividades deberá realizarse de tal forma que propicie la pernoctación en el destino de los participantes en las actividades.

Cada una de las actividades propuestas, deberán ser diseñadas pormenorizadamente y ejecutadas por la empresa adjudicataria. Las actividades propuestas deberán poner en valor la riqueza cultural, natural y gastronómica de las comarcas y de los municipios, promoviendo conectar estos recursos turísticos con el Camino Jacobeo. Se deberá implicar al tejido empresarial turístico del territorio con el objeto de que dichas actividades puedan convertirse en experiencias turísticas permanentes.

Para el mejor control de todas las partes implicadas, serán plasmadas en ficha descriptiva, que contenga los siguientes datos mínimos: Actividad, fecha de celebración, lugar de celebración, descripción, duración, número de participantes, medios necesarios, equipamientos, medios humanos, medio de transporte (pie, bicicleta, vehículos organización, vehículos participantes), materiales, cuantificación económica, público objetivo, observaciones.

Igualmente deberá presentarse un calendario orientativo donde se indiquen las fechas de celebración de las mismas.

El equipo designado por el Área de Transformación Digital y Turismo deberá validar previamente este apartado.

Las actividades deberán contemplar como mínimo las siguientes temáticas:

- Turismo activo-deportivo: como por ejemplo senderismo, trekking, yoga, BTT, rutas a caballo,...
- Turismo religioso: peregrinación hacia Santiago, recreación histórica camino original,...
- Turismo cultural: patrimonio histórico artístico.
- Turismo de naturaleza: Fotografía en la naturaleza (Ej. fotografía paisajes, fotografía aves, fotografía hide y hidrohide,...), observación de aves, pintura ...
- Astroturismo: Observación del cielo estrellado.

El eje transversal común a todas las tipologías de turismo y actividades será **la gastronomía**, complementándose las actividades con tours gastronómicos, degustaciones, gymkanas gastronómicas,...actividades relativas a Museos Gastronómicos... así como la puesta en valor de los productos con denominación de origen de la zona: DOP Queso de la Serena y DOP Aceite de

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/476 - FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE ACTIVIDADES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL PR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KZ5GL-N2AN5-0I3T6 Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 15:12 2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 27/04/2021 23:05	ESTADO FIRMADO 27/04/2021 23:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1560820_KZ5GL-N2AN5-0I3T6_E263790AF4288D459B3A03FE6967E95CD085E48) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Monterrubio,...

Se organizarán 1 actividad de dinamización del Camino Jacobeo Mozárabe en cada municipio anteriormente indicado y deberán ser complementadas con otros recursos turísticos culturales, gastronómicos...

Se deberán definir las actividades, teniendo en cuenta el público objetivo, siendo uno de los fines de este programa dar a conocer las bondades turísticas de las comarcas por las que transcurre el Camino Jacobeo Mozárabe y entre los mercados potenciales.

La presentación de solicitudes deberá realizarse online. La empresa adjudicataria creará una ficha para la gestión de datos que será validada por el Área de Transformación Digital y Turismo.

Será necesaria para la participación en cada actividad la inscripción previa, siendo por cuenta del adjudicatario la gestión de las mismas.

La selección de participantes se realizará por riguroso orden de recepción de solicitudes completas. En caso de que no hubiese plaza disponible, la empresa adjudicataria deberá tener constancia de que el solicitante sea informado al respecto. Dicha información será recogida en la memoria final del trabajo realizado.

Finalizada cada una de las actividades, se realizará un cuestionario de evaluación a los participantes, donde puedan reflejar su valoración acerca del servicio prestado y el interés de las actividades realizadas. El análisis de esta información será reflejado en un informe que se entregará al finalizar la contratación. En este informe se recogerán datos estadísticos anónimos sobre los participantes, que incluirán localidad de procedencia, género y edad...

En caso de que no se pueda llevar a cabo alguna de las actividades programadas, por inclemencias meteorológicas, cuestiones sanitarias o causas de fuerza mayor, no atribuibles a la empresa, se intentará sustituir por otra actividad de coste equiparado o, en última instancia, se cancelará descontando el importe correspondiente del precio total de licitación. Por ello, las empresas licitadoras deberán desglosar en su oferta económica el precio individualizado de cada una de las actividades a desarrollar.

La empresa adjudicataria contratará cuantos permisos y seguros de responsabilidad sean necesarios para el correcto desarrollo de cada actividad.

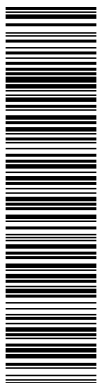
Con el desarrollo de estas actividades se persigue implicar al máximo a los distintos agentes y empresas turísticas del territorio, y se les vinculará en la mayor medida posible a este programa de dinamización de actividades en puntos estratégicos del Camino, siempre y cuando las autoridades sanitarias permitan la realización de estas actividades, y procurando siempre que las empresas locales formen parte de las actividades programadas, además de prestar servicios adicionales y optativos para los participantes. Estos servicios adicionales y optativos no formarán parte del precio de licitación, sino que cada uno de los participantes deberá abonarlo directamente al prestador del servicio. Se trata de servicios de alojamiento, manutención, actividades complementarias o servicios guiados o interpretativos entre otros,...siempre que no estén incluidos en la propia actividad.

El programa definitivo de actividades será consensuado y aprobado por el Área de Transformación Digital y Turismo de Diputación de Badajoz.

Planificación y coordinación de eventos turísticos y actividades.

Se deberá contactar con todos los ayuntamientos de los municipios integrantes de las comarcas participantes en el Camino Jacobeo Mozárabe, con las oficinas de turismo, aedls, y otros agentes del territorio, de cara a integrar la información relativa a los eventos de interés turístico del destino que tengan lugar durante las fechas propuestas

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2021/476 - FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE ACTIVIDADES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL PR		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: KZ5GL-N2AN5-0I3T6 Página 6 de 10	El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 15:12 2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 27/04/2021 23:05	FIRMADO 27/04/2021 23:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1560820_KZ5GL-N2AN5-0I3T6_E2637904F4288D459B3A033F6967E95CD085E48) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



para la campaña de actividades, en los soportes promocionales a realizar.

4. MATERIALES DE APOYO Y CAMPAÑA DE DIFUSIÓN.

En relación al material de apoyo, con la finalidad de difundir las distintas actividades se diseñará y maquetará una imagen para la campaña de Dinamización de Actividades en puntos Estratégicos del Camino Jacobeo Mozárabe a su paso por la provincia de Badajoz, en consonancia con el Proyecto y el Programa de Cooperación Interreg V A España – Portugal (POCTEP), y una vez aprobada por el equipo del Área de Transformación Digital y Turismo, se distribuirán folletos y carteles en versiones digitales que contendrán la información principal del programa.

- **Folleto:** en formato digital. Deberá contener la información en español y portugués (fomentando de este modo la cooperación y el carácter transfronterizo del proyecto) de las actividades, un directorio turístico, y un calendario de eventos y actividades.

El diseño final necesitará la aprobación por parte del equipo técnico del Área de Transformación Digital y Turismo. La empresa adjudicataria será la encargada de la distribución de los folletos 10 días antes de comenzar la primera actividad de cara a realizar una campaña de difusión.

- **Carteles:** en formato digital. Deberá contener la información en español y portugués.

El adjudicatario deberá realizar una campaña específica de difusión de las actividades, incluyendo al menos:

- Envío de información sobre el programa de dinamización y diferentes actividades a todas las oficinas de turismo de Extremadura, así como envío de e-mail recordatorio varios días antes de la celebración de cada actividad.
- Mailing informativo de las actividades a realizar a los ayuntamientos, casas de cultura, mancomunidad y servicios turísticos de los distintos municipios de las comarcas, Sitios webs de noticias, agendas culturales-eventos, y magazines de la provincia, Diarios municipales, comarcales y regionales, así como a las Asociaciones de Amigos del Camino Mozárabe y al menos en 2 municipios portugueses pertenecientes al Camino Mozárabe.
- Redes Sociales: Campaña promocional en español y portugués en redes sociales de la campaña de actividades de dinamización, antes de la ejecución, durante e inmediatamente después de cada actividad. Al menos deberán ser Facebook, Twitter e Instagram.

Las publicaciones se realizarán en los perfiles ya existentes de Caminos de la Provincia de Badajoz.

Tanto el folleto, como cartel y anuncios en redes sociales deberán ser aprobados por el equipo del Área de Transformación Digital y Turismo.

5. CONDICIONES GENERALES:

- En caso de que no se pueda llevar a cabo alguna de las actividades programadas, por inclemencias meteorológicas o causas de fuerza mayor, no atribuibles a la empresa, se intentará sustituir por otra actividad de coste equiparado o, en última instancia, se cancelará descontando el importe correspondiente del precio de licitación. Las empresas licitadoras deberán desglosar en su oferta económica el precio individualizado de cada una de las actividades a desarrollar.
- La empresa adjudicataria aportará todo el material necesario para la correcta ejecución y seguridad en la práctica de las actividades, así como la garantía en todo momento de las necesarias medidas de higiene y desinfección de los elementos que utilicen los participantes. Dichas medidas deberán ser expuestas

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/476 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE ACTIVIDADES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL PR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KZ5GL-N2AN5-0I3T6 Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 15:12 2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 27/04/2021 23:05	ESTADO FIRMADO 27/04/2021 23:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1560820_KZ5GL-N2AN5-0I3T6_E2637904FA268D459B3A033FE8967E85CD085E48) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



detalladamente en la propuesta técnica. Para ello se atenderá obligatoriamente a las indicaciones del Servicio Extremeño de Salud publicadas en la "Guía de recomendaciones para la actuación frente al coronavirus en actividades de ocio y tiempo libre en la Comunidad Autónoma de Extremadura" https://saludextremadura.ses.es/filescms/web/uploaded_files/Documentos/Coronavirus/20200612%20Gu%C3%ADa%20para%20actividades%20de%20ocio%20y%20tiempo%20libre%20en%20poblaci%C3%B3n%20infantil%20y%20juvenil.pdf y a las "Medidas para la reducción del contagio por coronavirus, directrices y recomendaciones. Turismo Activo y Ecoturismo". Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de España.

- La empresa adjudicataria contratará cuantos permisos y seguros de responsabilidad sean necesarios para el correcto desarrollo de cada actividad.
- Provisión de todos los servicios necesarios para el buen desarrollo de la jornada.

6. CLÁUSULA COVID-19:

Teniendo en cuenta los acontecimientos ligados al estado de alarma y emergencia en España y Portugal por causa de la crisis sanitaria debida a la COVID-19, en el caso de que volvieran a producirse situaciones de confinamiento de la población y/o paralización de la actividad económica y/o empresarial en la zona geográfica que abarca el ámbito de actuación del presente contrato, se propone extender la fecha de finalización de los trabajos por el periodo de duración de dicha situación en los siguientes términos:

- El personal técnico responsable del contrato por parte del Área de Transformación Digital y Turismo de la Diputación de Badajoz estudiará, junto con la empresa adjudicataria, las situaciones y casuística particulares de cada uno de los trabajos que se incluyen en el presente contrato para determinar la paralización de los mismos y/o la extensión de los plazos establecidos para su finalización.
- Extensión de la fecha de finalización de los trabajos determinados y de los plazos de entrega de los mismos en la misma proporción de tiempo que la duración del estado de alarma, confinamiento y/o paralización de la actividad económica y/o empresarial en la zona de actuación del presente contrato, en aquellos trabajos que sea materialmente imposible realizar por motivos de la COVID-19.
- En el caso de que el equipo técnico responsable del contrato decida que alguna de las actuaciones del contrato no se pueda realizar, se abonarán exclusivamente las prestaciones que hayan sido ejecutadas de conformidad.

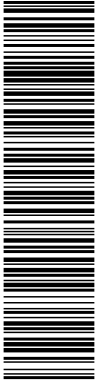
La presente condición de excepcionalidad no implicará en ningún caso modificaciones en el contenido del contrato ni de los trabajos a realizar, salvo que el equipo técnico responsable del contrato por parte de Diputación de Badajoz así lo determine.

7. MEMORIA.

Finalizados los trabajos objeto de la presente contratación, y siendo necesario para proceder al pago de la factura, se entregará una memoria que contendrá:

- Memoria general, con especial incidencia en los datos estadísticos requeridos anteriormente.
- Memoria de cada actividad con resultados de los cuestionarios de valoración

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/476 -FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TECNICA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE ACTIVIDADES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL PR	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KZ5GL-N2AN5-0I3T6 Página 8 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 15:12 2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 27/04/2021 23:05 ESTADO FIRMADO 27/04/2021 23:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1560820_KZ5GL-N2AN5-0I3T6_E263790AF4288D45983A033F6967E95CD085E48) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA
COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada



- Materiales editados: artes finales en formato vectorial y en soporte web.
- Memoria de difusión en redes sociales.
- Resultados obtenidos
- Archivo fotográfico y videográfico de cada actividad.

8. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS.

Todos los trabajos realizados pasarán a ser propiedad del Área de Transformación Digital y Turismo. El Área podrá ceder parte o todo a cualquier organismo público, no pudiendo el autor o autores de los trabajos reclamar ningún derecho en relación a la propiedad intelectual de los mismos.

9. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR.

Será imprescindible la presentación como mínimo la siguiente documentación:

- Dossier con propuesta técnica de actividades con los contenidos mínimos recogidos. Propuesta de diseño del producto y desglose de presupuesto, así como duración y número de asistentes de las actividades de forma individualizada (mínimo 25 asistentes por actividad).
- Planning de difusión: destacando especialmente los contenidos en redes sociales.
- Propuesta de mejoras.

10. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS.

El seguimiento y control del trabajo desarrollado corresponderá al Área de Transformación Digital y Turismo. Su misión principal será la de comprobar el buen desarrollo de los trabajos, verificar los contenidos de los informes y tareas que deberá realizar la empresa adjudicataria y resolver las posibles dudas en la interpretación del presente pliego y que pudieran surgir durante el desarrollo. Cualquier variación o duda que pueda producirse deberá ser consultada y autorizada por el equipo del Área de Transformación Digital y Turismo con la suficiente antelación que no de lugar a ningún retraso en la prestación del servicio.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

El plazo de ejecución de los trabajos será desde el 6 de Septiembre al 14 de Noviembre de 2020.

El licitador deberá presentar una planificación detallada para el cumplimiento de los objetivos en el plazo indicado.

Se establece como presupuesto de licitación la cantidad de 7627,46 € (IVA no incluido), que incluirá por cuenta del adjudicatario la totalidad de gastos y tributos necesarios para la completa ejecución de los trabajos objeto del presente contrato.

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2021/476 - FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE ACTIVIDADES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL PR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KZ5GL-N2AN5-0I3T6 Página 9 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 15:12 2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 27/04/2021 23:05	ESTADO FIRMADO 27/04/2021 23:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1560820_KZ5GL-N2AN5-0I3T6_E2637904F4288D45983A033F6967E95CD085E48) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Este importe está cofinanciado al 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza INTERREG V-A España Portugal (POCTEP) 2014-2020.

El pago se realizará a la finalización del servicio, una vez presentada la memoria del evento y aceptada la factura.

12. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El plazo de presentación de ofertas será de 7 días hábiles desde la publicación del anuncio de licitación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

El contrato se adjudicará al licitador que presenta la oferta económica más ventajosa conforme a los siguientes criterios de valoración:

- Criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas matemáticas: Hasta 40 puntos.

Oferta económica: Hasta 40 puntos.

La oferta no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta se hará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo.

De 0 a 40 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = 40 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa:

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

$$PB = (\text{Precio Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio Licitación}$$

- Aspectos técnicos de valoración subjetiva: Hasta 60 puntos.

Calidad técnica de la oferta: hasta 60 puntos.

- Memoria explicativa del proyecto (solidez, claridad y coherencia) que incluya plan detallado de las actividades a realizar y plan de trabajo. Hasta 60 puntos.

Propuesta de actividades. Se valorará el carácter singular, diferencial y experiencial de las actividades propuestas. La propuesta de programa debe describir cada una de las actividades, horarios y forma de organización previstas. Hasta 35 puntos.

Plan de trabajo detallado. Se valorará la adecuación del plan de trabajo propuesto a las necesidades del proyecto. Hasta 15 puntos.

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/476 - FORM II PLIEGO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE ACTIVIDADES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL PR	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KZ5GL-N2AN5-0I3T6 Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TCO. MEDIO TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 26/04/2021 15:12 2.- DIPUTADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TURISMO de Diputación de Badajoz.Firmado 27/04/2021 23:05 ESTADO FIRMADO 27/04/2021 23:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1560820.KZ5GL-N2AN5-0I3T6.E263790AF.A268D459B39A03FE6967E85CD085E48), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA
COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada



Equipo de trabajo. Se valorará el equipo de trabajo adscrito al proyecto y a la ejecución de las actividades. Se valorará la experiencia profesional de los mismos. Hasta 10 puntos.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Los licitadores deben acreditar experiencia en la organización y realización de acciones similares al objeto de este contrato.

Para acreditarla deberá aportar al menos una relación de los principales trabajos realizados del mismo tipo o naturaleza del objeto del contrato en los últimos cinco años, indicando el importe, la fecha y el destinatario. Los servicios se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de aquél, mediante una declaración del empresario. Se entiende acreditada la solvencia si ha realizado en ese periodo al menos tres trabajos relacionados con el objeto del contrato, por un importe conjunto igual o superior a la cuantía del contrato.

En Badajoz, a lunes, 26 de abril de 2021
Documento firmado electrónicamente por TCO. MEDIO TURISMO